

“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com



ACTA DE LA SESIÓN CD-07/2012

15 DE FEBRERO DE 2012.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del quince de febrero de dos mil doce.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	CÉSAR ADONAY ACOSTA BONILLA
Directores Propietarios:	SR. CNEL. MAN	NELSON DE JESÚS ARGUETA RAMÍREZ
	SR. TCNEL.PA.DEM. Y LIC.	FEDERICO EZEQUIEL REYES GIRÓN CANALES
	TTE. DE NAVIO	OSCAR ORLANDO ZÚNIGA CATIVO
	SR. LIC.	JORGE ERNESTO SERRANO MENDOZA
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

AGENDA:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

II.- APERTURA DE LA SESIÓN.

III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-06/2012 DE FECHA 09FEB012.

IV.- APROBACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGENDA.

- A.- Presentación de resultados de portafolio de inversiones en el exterior al 31 de diciembre de 2011, a cargo de Wells Fargo Advisors.
- B.- Informe Recurso de Amparo presentado por el señor Rubén Antonio Gálvez.
- C.- Continuación revisión Proyecto de Reformas Ley IPSFA.
- D.- FUDEFA - Estados Financieros.
- E.- Presentación contenido Memoria de Labores IPSFA 2011.
- F.- Prestaciones y Beneficios.

V.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

VI.- PUNTOS VARIOS.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- APERTURA DE LA SESIÓN.

El Consejo Directivo dio apertura a la sesión a las doce horas del quince de febrero de dos mil doce.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CD-06/2011 DE FECHA 09FEB012.

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-06/011 de fecha 09 de febrero de 2012.

IV.- APROBACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Presentación de resultados de portafolio de inversiones en el exterior al 31 de diciembre de 2011, a cargo de Wells Fargo Advisors.

El señor, Gerente General y Secretario del Consejo Directivo, informó que este punto lo presentaría el señor Luis Vivas, Primer Vicepresidente de Inversiones de Wells Fargo Advisors.

El señor Vivas inició su intervención haciendo un recuento de las condiciones económicas que han prevalecido en la economía mundial durante el año 2011. En ese sentido trajo a cuenta el desempeño negativo de los mercados bursátiles durante el tercer trimestre de 2011, causado por el riesgo de que países como Grecia, España, Portugal, Irlanda e Italia faltaran a sus compromisos de pago de deuda externa. Los mercados descontaron de inmediato las posibles pérdidas, lo que se evidenció en la caída del precio de las acciones.

El portafolio del Instituto reflejó en gran medida esta situación de ajuste a la baja, no obstante se pudo observar el efecto positivo que tuvieron algunos instrumentos como los fondos de cobertura y las carteras de bonos, que amortiguaron la caída.

En detalle, el señor Vivas mostró los rendimientos de los diferentes tipos de inversiones de este Instituto a cargo de Wells Fargo, como se muestra a continuación:

El total de portafolio al 31 de diciembre de 2011, fue de \$17,770,523.76, cifra que estaba compuesta por \$6,607,656.25 a cargo de los Money Managers; \$2,689,581.80, que es el total de las inversiones administradas directamente por Wells Fargo y \$8,473,285.71, que representa la inversión en el portafolio MFS



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Secured Legacy.

La distribución de los activos arriba mencionados es la siguiente, 58% en acciones, 28% en bonos y 14% en Fondos de Cobertura.

El señor Vivas finalizó su intervención mostrando que el rendimiento ponderado de todas las Inversiones arriba referida que, al 31 de diciembre de 2011, fue de -4.52%, cifra que es explicada por el comportamiento de los mercados durante el tercer trimestre de 2011, antes mencionado. No obstante lo anterior, el señor Vivas indicó que para finales de 2011 y enero 2012, los mercados financieros han iniciado un proceso de recuperación, gracias a que algunas dudas sobre el futuro económico de Europa, se han disipado por las diferentes intervenciones de otras economías europeas fuertes. Por otra parte, para Estados Unidos se prevé un mejor desempeño económico en el 2012, gracias a que las medidas económicas de mediano y largo plazo tomadas por el actual gobierno están empezando a surtir efecto, habiendo subido el índice de confianza del consumidor, disminuido la tasa de desempleo entre otras.

Asimismo informó que se le está dando cumplimiento a la política del Instituto de reconversión de la cartera, cuya finalización dependerá del momento oportuno de liquidar algunas inversiones de acuerdo al comportamiento del mercado de valores.

El Consejo Directivo se dio por informado y recomendó se sigan monitoreando los rendimientos de las inversiones que este Instituto mantiene en el exterior, hasta completar el programa de reconversión.

B.- Informe Recurso de Amparo presentado por el señor [REDACTED]

El señor Gerente General informó al Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Licenciado Manuel Ángel Serrano Mejía, Jefe del Departamento Jurídico, quien informó que se ha recibido notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, con fecha 13 de febrero de 2012, para la Comisión Técnica de Invalidez, la Gerencia General y el Consejo Directivo de este Instituto, sobre el Recurso de Amparo presentado por el señor [REDACTED] con referencia 8-2012, solicitando rendir informe dentro del plazo de 24 horas, en el cual se deberá expresar si son ciertos los hechos que se le atribuyen en la demanda.

Expresó que el acto sobre el cual reclama son las actuaciones siguientes:

- ✓ El dictamen de la Comisión Técnica de Invalidez de fecha 28 de agosto de 1991, mediante la cual dicha Comisión, determinó que únicamente tenía un 43% de discapacidad, por considerar el

demandante que no se tomó en consideración las heridas que había sufrido en el servicio militar durante los años 1983 y 1991.

- ✓ La Resolución de fecha 07 de septiembre de 1992, mediante la cual la Gerencia General del IPSFA le suspendió la pensión por invalidez temporal a partir del 01 de noviembre de ese mismo año, bajo el argumento de que no se había reincorporado al proceso de rehabilitación profesional; y
- ✓ La decisión adoptada por el Consejo Directivo del IPSFA, mediante la cual habría confirmado la decisión de la Gerencia General, en el sentido de suspender la pensión de Invalidez Temporal al peticionario.

Expresó que con lo anterior el demandante pretende probar ante la Sala de lo Constitucional la presunta vulneración de sus derechos a la Salud, Seguridad Social y a recurrir -esto último como manifestación del debido proceso-, consagrados en los artículos 11, 50 y 65 de la Constitución.

Por otra parte, manifestó que la referida Sala como medida cautelar ha considerado que la Comisión Técnica de Invalidez, la Gerencia General y el Consejo Directivo, a través de los canales correspondientes, deberán asegurar que el actor pueda recibir por parte del Hospital Militar el tratamiento médico y de rehabilitación determinado en la resolución de fecha 19 de octubre de 2011, adoptada por la Comisión Técnica Evaluadora del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado.

La demanda fue notificada por medio de fax, a las 16:00 horas del día 10 de febrero de 2012, y en original a las 10:30 horas del 13 de febrero de 2012; y siendo que la Ley de Procedimientos Constitucionales, ley aplicable en estos casos, establece en su Art. 21.- Ordenada o no la suspensión provisional inmediata, se pedirá informe a la autoridad o funcionario demandado, quien deberá rendirlo dentro de veinticuatro horas.

Que en virtud de lo anterior, y para dar cumplimiento a la disposición legal antes citada, se rindió el primer informe el día 14 de febrero de 2012, por parte de la Gerencia General y el Consejo Directivo del IPSFA, en el sentido que no son ciertos los hechos argumentados por el demandante, en virtud de que la actuación de la Gerencia General en esa época y del Consejo Directivo, al aplicar la suspensión del pago de la Pensión por Invalidez Temporal o subsidio a que el demandante se refiere, fue en aplicación a lo establecido en el Art. 58-B inciso 2° de la Ley del IPSFA, el cual literalmente dice: "Cuando el afiliado fuere declarado con el 20% o más de incapacidad y menos del 60%, y necesitare rehabilitación profesional, se le otorgará un subsidio mensual equivalente al 40% del salario básico, más el dos por



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ciento de dicho salario por cada año completo de cotización, salvo que la invalidez hubiere ocurrido en actos del servicio o como consecuencia directa del mismo, en cuyo caso será el 100%. Este subsidio será temporal por el período razonablemente suficiente para su rehabilitación profesional, y podrá disminuirse o suspenderse por mala conducta, por no incorporarse al proceso de rehabilitación o por abandono del mismo sin causa justificada, a juicio del Consejo Directivo en cada caso”. Asimismo, se expusieron otra serie de argumentos legales sobre aspectos constitucionales y de aplicación al caso en particular demandado.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado, encomendando a la Gerencia General, continuar respondiendo los informes que al efecto solicite la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, sobre el caso en particular hasta su finalización.

C.- Continuación revisión Proyecto de Reformas Ley IPSFA.

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, que conforme al proceso iniciado con anterioridad para la revisión y análisis del Proyecto de Reformas Paramétricas a la Ley del IPSFA, y conforme a los lineamientos establecidos previamente, se iniciaría en esta sesión con la presentación de la propuesta de reforma estructural presentada por los consultores chilenos de CIEDESS, manifestando que sería desarrollado por el equipo designado para ello, integrado por los Licenciados Rodolfo García Bonilla, Gerente de Prestaciones, Manuel Ángel Serrano Mejía, Jefe del Departamento Jurídico, Licenciadas Gina Ivette Sorto y Vitian Celenia Díaz de Salmerón.

El Licenciado García Bonilla, inició la presentación indicando la metodología a seguir para este caso, dando lectura a continuación al articulado que forma parte del referido proyecto de capitalización, en el cual se han realizado las respectivas observaciones efectuadas por el equipo de trabajo, para que posteriormente se consolide en un solo texto después de efectuada su discusión por el Consejo Directivo.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado recomendando cambiar la redacción del texto de la Ley IPSFA, de tal manera que sea diferente a la de la Ley SAP y presentar avance ya corregido; acordando realizar una próxima reunión el día sábado 18 de febrero a partir de las 8:00 a.m. para continuar con la revisión respectiva del referido proyecto.

D.- FUDEFA - Estados Financieros.

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el señor Cnel. Eliú Fuentes Velarde, Jefe de FUDEFA, quien presentó el Estado de la Situación Financiera con activos totales de \$1,792,703.84 y el Estado de

Rendimiento Económico con un saldo negativo en el resultado del ejercicio de \$18,281.43, de acuerdo a los siguientes cuadros:

ACTIVO		
CIRCULANTE		475,337.51
Caja General	1,545.40	
Fondo Circulante (Caja chica)	9,142.93	
Bancos Comerciales	39,522.52	
Anticipos de Fondos	98.78	
Cuentas por Cobrar (Año 2011)	68,076.03	
Inversiones Temporales	156,826.85	
Inversiones Permanentes	<u>200,125.00</u>	
OTROS CIRCULANTES		102,458.20
Cuentas por Cobrar (Años Anteriores)	56,169.10	
Inventario (Existencias)	<u>46,289.10</u>	
ACTIVO FIJO		
Bienes Depreciables Netos	442,469.45	1,210,469.45
Bienes No Depreciables	<u>768,000.00</u>	
DIFERIDOS Y OTROS		4,438.68
Inversiones en Bienes Privativos	<u>4,438.68</u>	
TOTAL ACTIVO		1,792,703.84



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

PASIVO Y PATRIMONIO	
CIRCULANTE	26,259.11
Embargos Judiciales	5,247.20
Anticipos por Servicios	1.09
Depósito de Retenciones Fiscales	84.21
Depósito de Recaudaciones por Liquidar	10,042.07
Cuentas por Pagar (Año 2011)	<u>10,884.54</u>
OTROS CIRCULANTES	5,618.37
Acreeedores Financieros (IVA por pagar)	<u>5,618.37</u>
PATRIMONIO ESTATAL	1,760,826.36
Patrimonio	914,023.94
Reservas	865,083.85
Resultado del Presente Ejercicio	<u>-18,281.43</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,792,703.84

Version Publica

Estado de Rendimiento Económico Al 31 de Diciembre de 2011
(Expresados en Dólares Americanos)

TOTAL INGRESOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$472,379.15
Servicios Funerarios	\$309,445.29	
Servicios Funerarios Pagos Anticipados	<u>\$162,933.86</u>	
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		\$17,478.99
Rentabilidad de Inversiones Financieras	<u>\$17,478.99</u>	
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES		\$11,554.38
Compensación Por Perdidas de Daños de Bienes	\$3,227.88	
Intereses por Mora	\$793.66	
Ingresos Diversos	\$1,356.56	
Ajuste de Ejercicios Anteriores	<u>\$6,176.28</u>	
TOTAL EGRESOS		\$519,693.95
Gastos en Personal	\$133,562.48	
Gastos en Bienes de Consumo y Servicio	\$77,204.78	
Gastos en Bienes Capitalizables	\$954.72	
Gastos Financieros y Otros	\$43,475.34	
Costos de Ventas y Cargos Calculados	\$262,364.91	
Ajuste de Ejercicios Anteriores	<u>\$2,131.72</u>	
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$(18,281.43)



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Al analizar los resultados, el Coronel Fuentes Velarde manifestó que 2011 es el segundo año consecutivo que muestra déficit en sus estados de rendimiento económico, el cual ha sido, en gran medida, ocasionado por la baja en las ventas, dada la fuerte competencia originada por funerarias que ofrecen servicios más baratos aunque no de la misma calidad, lo que las hace más adecuadas al poder adquisitivo del público en general, dadas las condiciones económicas por las que atraviesa el país.

Por otra parte, el Coronel Fuentes Velarde manifestó que de acuerdo a las cifras presentadas habría que disminuir los costos, implementando un programa de austeridad.

El Coronel Fuentes Velarde destacó que la FUDEFA fue creada no como una unidad de negocios, sino que para prestar el servicio de Auxilio de Sepelio a los efectivos de la Fuerza Armada que fallecían a causa de la guerra. Fue posterior a esas fechas y circunstancias que se autorizó a que la FUDEFA incluyera dentro de su gestión el ofrecer servicios funerarios al público en general. Desde ese momento, excepción de los dos años anteriores, por las causas arriba descritas, la FUDEFA ha sido autosostenible, alcanzando cubrir sus egresos con los ingresos que ha generado.

Ante esta circunstancia, el señor Coronel Fuentes expuso su propósito de volver a la FUDEFA más rentable para que contribuya a la institución a alcanzar los objetivos y para tal efecto propuso algunas ideas o acciones a ejecutar para incrementar el ingreso por ventas y disminuir los gastos como se muestran a continuación:

- 1.- Reducir gastos implementando una política de austeridad, eliminando los gastos innecesarios;
- 2.- Desarrollar un programa agresivo de publicidad;
- 3.- Revisar la actual oferta de servicios a fin de poder ofrecer un paquete más económico que tienda a la retención de clientes y a crecer en la participación de mercado;
- 4.- Contratar vendedores asociados (FreeLancer) para incrementar los ingresos por ventas.

Estas ideas serán discutidas con la Gerencia General.

El Consejo Directivo se dio por enterado de los resultados e ideas presentadas por el señor Cnel. Fuentes Velarde y encomendó a la Gerencia General, analizar dichas propuestas a efecto de recuperar el equilibrio en las cuentas deficitarias.

E.- Presentación contenido Memoria de Labores IPSFA 2011.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría la Licenciada Renata Escrich de

Villalobos, Jefe Depto. de Comunicaciones, quien expuso que con base al Art. 15, lit. "b", de la Ley del IPSFA, se propone el Contenido de la Memoria de Labores 2011 del Instituto, documento que concentra el desarrollo obtenido durante dicho período.

Seguidamente, mencionó que el tema principal que tendrá este documento será el Trigésimo Aniversario del IPSFA, debido a que en el 2011 se estuvo conmemorando 30 años de fundación.

Después de este preámbulo, procedió a detallar cada uno de los temas incluidos en la Memoria de Labores IPSFA 2011, de la siguiente manera:

Consejo Directivo al 30NOV011 y nombramientos DIC011.

Mensaje del Presidente.

Galerías de Fundadores, Presidentes y Gerentes Generales del IPSFA.

Informe de 30 Años de Gestión.

Celebración del Trigésimo Aniversario.

Informe Previsional.

Nuevo Enfoque del Sistema de Pensiones del IPSFA.

Enfoque Humano de la Previsión Social (testimonios de 3 pensionados).

Informe de Gestiones:

- ✓ De Negocios
- ✓ De Servicios
- ✓ Administrativa

Resultados del Ejercicio (Informe de Gestión Financiera y estado financieros).

La distribución de la edición impresa es la siguiente: Alto Mando de la Fuerza Armada, Consejo Directivo, Directores del MINDEF, Jefes de Conjunto, Comandantes de Unidades Militares, Entes Fiscalizadores, Bancos y Titulares de FRAMIDES, CEFAFA, PNC y Cuerpo de Bomberos. También, se contará con la versión digital, y será publicada para consulta o descarga en los sitios en intranet e internet con los que cuenta este Instituto.

Asimismo, la Licenciada de Villalobos informó que el tiraje programado es de 100 ejemplares y que el monto para su elaboración se encuentra contemplado dentro del Presupuesto 2012 autorizado.

El documento completo aparece como Anexo "B" a la presente Acta.

Al respecto el Consejo Directivo dio instrucciones para que se agregue al contenido el Mensaje del Gerente General del IPSFA, y resolvió:



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

RESOLUCIÓN No. 35

Autorizar el contenido de la Memoria de Labores IPSFA 2011.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

F.- Prestaciones y Beneficios.

a.- Casos especiales refinanciamiento de Préstamos Personales.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el señor Licenciado Guillermo Patricio Majano, Jefe del Departamento de Préstamos, quien sometió a consideración del Honorable Consejo Directivo, cuatro casos especiales de solicitudes de préstamos personales de señores afiliados del Instituto.

Que presenta estos casos con base a Resolución No. 174, numeral 3, literal e) del Acta CD-15/009, de fecha 14ABR009, en vista de que los afiliados no han cancelado el 50% del préstamo anterior otorgado por el IPSFA, requisito establecido por el Consejo Directivo para otorgar a los afiliados un nuevo préstamo. Que la Gerencia General recomienda se apruebe el refinanciamiento de los préstamos por considerar que las emergencias invocadas por los afiliados, se encuentran debidamente comprobadas, de conformidad al Art. 73 de la Ley del IPSFA.

RESOLUCIÓN No. 36

Autorizar el refinanciamiento de los préstamos personales, de los señores afiliados:

No	Grado o Cargo	NOMBRE	Unidad Militar	Monto Solicitado	Monto a recibir aproximado	% Pagado del Préstamo Actual	Emergencia Justificada	Documentación Completa
1		[REDACTED]	EMGE	\$11,109.90	\$ 3,095.08	13%	Gastos por [REDACTED] médicos y [REDACTED] su padre	Si
2	Gral.	[REDACTED]	PENS. RET.	\$15,944.00	\$ 2,719.67	19%	Compra de medicinas para su madre	Si
3	Cap.	[REDACTED]	PENS. RET.	\$ 5,356.00	\$ 647.11	14%	Compra de [REDACTED] para su padre	Si
4	Soldado	[REDACTED]	PENS. INV.	\$ 1,177.02	\$ 262.58	24%	Compra de medicinas para su madre	Si
				\$33,586.92	\$6,724.44			

Este Consejo considera que las emergencias presentadas por la Gerencia General de dichos afiliados se encuentran debidamente comprobadas, conforme al Art. 73 de la Ley del IPSFA.

Encomendar a la Gerencia General los detalles administrativos correspondientes.

- a.- Solicitud autorización para inscribir remediación de terreno del señor [REDACTED], Pensionado por Retiro.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el señor Licenciado Guillermo Patricio Majano, Jefe del Departamento de Préstamos, quien informó que al señor [REDACTED] se le concedió un préstamo hipotecario para compra de terreno, en NOV011, por un monto de US \$19,500.00.

Expresó el Licenciado Majano Trejo, que el señor [REDACTED] al Consejo Directivo, que le autorice inscribir un documento de remediación por la propiedad que tiene hipotecada con el Instituto, ubicada en Punto Llamado el Jagual, Jurisdicción de la Ciudad de Jiquilisco, Usulután, dado que en la escritura del inmueble refleja una extensión de 2,450 m², equivalentes a 3,505.46 v², y en el campo de 5,710.79 m², equivalentes a 8,171.00 v², para lo cual ha hecho las gestiones respectivas de remediación.

Que de acuerdo a análisis efectuado, se concluye lo siguiente:

- ✓ Que la propiedad se valúo considerando el área menor (escritura), siendo éste de US \$21,032.76.
- ✓ Para registrar el documento de remediación es necesaria la autorización del Consejo Directivo, por estar la propiedad gravada en primera hipoteca a favor del Instituto.

En vista de lo anterior, la Gerencia General recomienda: que se autorice en base al Art. 12, literal h) al señor Cnel. [REDACTED] para que pueda inscribir el documento de remediación sobre el inmueble ubicado en Punto llamado el Jagual, Jurisdicción de la Ciudad de Jiquilisco, Usulután, el cual se encuentra gravado en primera hipoteca a favor del Instituto.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

RESOLUCIÓN No. 37

Autorizar, en base al Art. 12, literal h) al señor Cnel. [REDACTED] para que pueda inscribir el documento de remediación sobre el inmueble ubicado en Punto llamado el Jagual, Jurisdicción de la Ciudad de Jiquilisco, Usulután, el cual se encuentra gravado en primera hipoteca a favor del Instituto.

Encomendar a la Gerencia General los detalles administrativos correspondientes.

b.- Préstamos Hipotecarios.

El señor Gerente General presentó al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento y resolución, cuatro solicitudes de préstamos con garantía hipotecaria primera hipoteca por un monto de US \$103,206.97 conforme aparece en Anexo “C” a la presente Acta. Asimismo informó que con base al análisis efectuado la Gerencia General del Instituto, recomienda se aprueben las cuatro solicitudes de primera hipoteca, según las condiciones del caso.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

1) Primeras Hipotecas.

a) Afiliados en situación activa

(1) RESOLUCIÓN No. 38

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora Sargento Administrativo [REDACTED], de alta en el COSAM, en las condiciones siguientes:

MONTO:	US \$23,644.00
PLAZO:	25 años.
INTERES:	8.50% anual sobre saldos.
DESTINO:	Cancelación de hipoteca y mejoras en la vivienda.
DESEMBOLSOS:	Una sola entrega.
FORMA DE PAGO:	300 cuotas mensuales de US \$205.66 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA:	Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Reparto Santa Margarita, Pasaje K, Grupo 11, Casa No. 16, Ciudad Delgado, San Salvador.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

b) Pensionados

(1) RESOLUCIÓN No. 39

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Capitán [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$18,580.00
PLAZO: 15 años.
INTERES: 8.50% anual sobre saldos.
DESTINO: Mejoras en la vivienda.
DESEMBOLSOS: Tres entregas.
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$195.08 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Residencial San Ramón, Pasaje 5, Block E, casa No. 15, Mejicanos, San Salvador.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

c) Empleados IPSFA.

(1) RESOLUCIÓN No. 40

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Supervisor IPSFA, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$27,000.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8.50% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y mejoras en la vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$234.84 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Residencial Alpes Suizos II, Calle Londres, Polígono "B", Casa No. 17, Santa Tecla, La Libertad.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

OBSERVACIONES: - Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 41

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora [REDACTED] [REDACTED] Técnico Comunicaciones IPSFA, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$33,982.97
PLAZO: 20 años.
INTERES: 8.50% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y mejoras en la vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 240 cuotas mensuales de US \$318.60 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia 3 de mayo, Calle Harrison y Servidumbre de Acceso, Casa sin número, San Salvador.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

Los desembolsos de los préstamos autorizados por el Consejo Directivo, deben ser programados por el Departamento de Préstamos, de acuerdo a la disponibilidad del Instituto.

VI.- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- **PUNTOS VARIOS.**

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VIII.- **PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.**

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día miércoles veintidós de enero de 2012 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Presentación de resultados de portafolio de inversiones en el exterior al 31 de diciembre de 2011, a cargo Pershing LLC.
- B.- Continuación revisión Proyecto de Reformas Ley IPSFA.
- C.- Resultado Anual del Ejercicio Financiero Presupuestario 2011.
- D.- Pronunciamiento sobre Suficiencia de las Reservas de Saneamiento a diciembre de 2011.

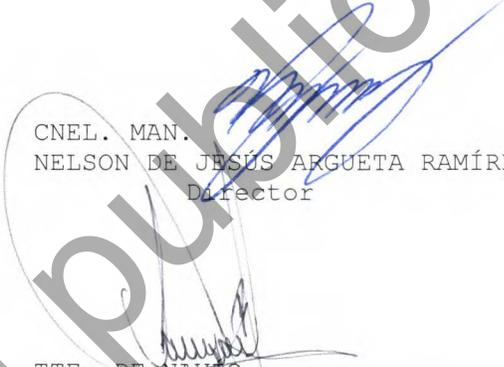
- E.- Seguimiento POA Cuarto Trimestre 2011 y Plan Estratégico 2011.
- F.- Informe de resultado económico de Centros Recreativos al 31DIC011.
- G.- Prestaciones y Beneficios.

IX - CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene dieciséis folios útiles, a las dieciséis y cuarenta horas del día quince de febrero de dos mil doce, la cual firmamos.



GRAL. DIVISIÓN
CÉSAR ADONAY ACOSTA BONILLA
Presidente



CNEL. MAN.
NELSON DE JESÚS ARGUETA RAMÍREZ
Director



TCNEL. PA. DEM. Y LIC.
FEDERICO EZEQUIEL REYES GIRÓN CANALES
Director



TTE. DE NAVIO
OSCAR ORLANDO ZÚNIGA CATIVO
Director



LIC.
JORGE ERNESTO SERRANO MENDOZA
Director



CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Director

ANEXOS:

- "A": Presentación FUDEFA.
- "B": Presentación Contenido de Memoria de Labores 2011.
- "C": Préstamos hipotecarios.

A N E X O "A"

**ESTADOS FINANCIEROS
DE LA FUDEFA AÑO 2011**

GERENCIA DE INVERSIONES

CONSEJO DIRECTIVO

SAN SALVADOR, FEBRERO 2012



FUDEFA

- **BALANCE GENERAL AÑO 2011**
- **ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO AÑO 2011**
- **ACCIONES A EJECUTAR**

Version pública





FUNERARIA DE LA FUERZA ARMADA FUDEFA

BALANCE GENERAL AL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados En Dólares Americanos)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
CIRCULANTE	475,337.51	CIRCULANTE	26,259.11
Caja General	1,545.40	Embargos Judiciales	5,247.20
Fondo Circulante (Caja chica)	9,142.93	Anticipos por Servicios	1.09
Bancos Comerciales	39,522.52	Deposito de Retenciones Fiscales	84.21
Anticipos de Fondos	98.78	Deposito de Recaudaciones por Liquidar	10,042.07
Cuentas por Cobrar (Año 2011)	68,076.03	Cuentas por Pagar (Año 2011)	<u>10,884.54</u>
Inversiones Temporales	156,826.85	OTROS CIRCULANTES	5,618.37
Inversiones Permanentes	<u>200,125.00</u>	Acreeedores Financieros (IVA por pagar)	<u>5,618.37</u>
OTROS CIRCULANTES	102,458.20	PATRIMONIO ESTATAL	1,760,826.36
Cuentas por Cobrar (Años Anteriores)	56,169.10	Patrimonio	914,023.94
Inventario (Existencias)	<u>46,289.10</u>	Reservas	865,083.85
ACTIVO FIJO		Resultado del Presente Ejercicio	<u>-18,281.43</u>
Bienes Depreciables Netos	442,469.45		
Bienes No Depreciables	<u>768,000.00</u>		
DIFERIDOS Y OTROS	4,438.68		
Inversiones en Bienes Privativos	<u>4,438.68</u>		
TOTAL ACTIVO	1,792,703.84	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,792,703.84



Funeraria de la Fuerza Armada FUDEFA

Estado de Rendimiento Económico Al 31 de Diciembre de 2011

(Expresados en Dólares Americanos)

TOTAL INGRESOS \$ 501,412.52

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS \$ 472,379.15

Servicios Funerarios \$ 309,445.29

Servicios Funerarios Pagos Anticipados \$ 162,933.86

INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS \$ 17,478.99

Rentabilidad de Inversiones Financieras \$ 17,478.99

INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES \$ 11,554.38

Compensación Por Perdidas de Daños de Bienes \$ 3,227.88

Intereses por Mora \$ 793.66

Ingresos Diversos \$ 1,356.56

Ajuste de Ejercicios Anteriores \$ 6,176.28

TOTAL EGRESOS \$ 519,693.95

Gastos en Personal \$ 133,562.48

Gastos en Bienes de Consumo y Servicio \$ 77,204.78

Gastos en Bienes Capitalizables \$ 954.72

Gastos Financieros y Otros \$ 43,475.34

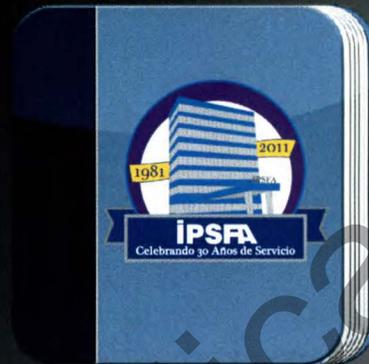
Costos de Ventas y Cargos Calculados \$ 262,364.91

Ajuste de Ejercicios Anteriores \$ 2,131.72

RESULTADO DEL EJERCICIO \$ (18,281.43)

Memoria de Labores 2011

Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada



Presentación de Contenido

15 febrero 2012

**Titular de la Memoria de Labores
2011**

**Trigésimo Aniversario del
IPSFA**

Consejo Directivo IPSFA



- **Nómina del Consejo Directivo hasta el 30 de noviembre 2011, con su respectiva identificación con grados, títulos, nombres y fotografías.**
- **Nombramientos de Director Presidente y Director en Categoría Oficiales Superiores, a partir del 01 de diciembre 2011.**

Mensaje del Presidente



- **Discurso pronunciado por el señor Gral. Div. Francisco Ramón Salinas, Presidente del IPSFA hasta el 30NOV11, en Acto Conmemorativo del Trigésimo Aniversario.**
- **Resalta la trayectoria del IPSFA, logros más significativos en 30 años de gestión y retos del 2011.**

Galerías Fotográficas



General de Brigada
Carlos Alfredo Soto Hernández
08 ago 2007 - 23 dic 2008



General de División
Carlos Eduardo Casero Parro
21 ago 2007 - 30 ago 2008



General de División
Jorge Alberto Nolasco Cordero
14 jul 2008 - 31 dic 2008



General de División
Eduardo Ernesto Sandoval Vascotto
31 dic 2008 - 31 dic 2008



General de División
Rodolfo Víctor del Real Escobar
17 enero 2009 - 31 mar 2009



General del EN 31
Francisco Luis Silva
18 junio 2009 - 31 dic 2009

- Fundadores
- Presidentes durante tres décadas
- Gerentes Generales

Informe de 30 Años de Gestión



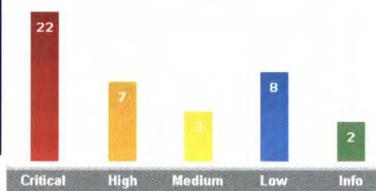
Descripción cronológica de sucesos y logros desde la fundación en 1981 hasta 2011.

Celebración del Trigésimo Aniversario



Descripción los eventos y actividades realizadas en conmemoración de esta importante fecha.

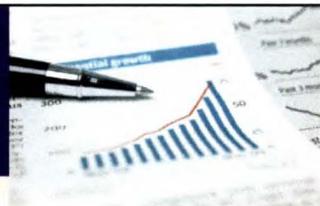
Informe Previsional



Contiene valoraciones acerca de la evolución del sistema previsional IPSFA en los últimos 5 años, y datos estadísticos de cada una de las prestaciones que se brindaron en ese período.

Las gráficas brindan un panorama de la cantidad de afiliados beneficiados por cada prestación, así como el monto de la inversión anual correspondiente a pagos previsionales.

Nuevo enfoque del Sistema de Pensiones de la Fuerza Armada



Resumen del estudio del Sistema de Pensiones del IPSFA.

Enfoque Humano de la Previsión Social



Tres testimonios de pensionados del IPSFA, sus historias y percepciones de cómo han sido beneficiados a través de la pensión que reciben por parte del IPSFA.

Informe de Gestiones



Esta sección pone de manifiesto las distintas acciones realizadas para cumplir con los objetivos institucionales, detalla a la vez los proyectos ejecutados y describe el crecimiento alcanzado durante el año, en las siguientes Áreas:

- Gestión de Negocios
- Gestión de Servicios
- Gestión Administrativa

Gestión de Negocios



Descripción de la gestión realizada en cuanto a los siguientes temas:

- Proyectos Inmobiliarios (Loma Linda, Greenside Santa Elena y Kuaukali)
- Otros negocios inmobiliarios
- Inversiones en el Exterior
- Cartera de Préstamos
- FUDEFA
- Centros Recreativos

Gestión de Servicios



Descripción de la gestión realizada en cuanto a los siguientes temas:

- Implantación Política de Transparencia
- Inauguración Nueva Imagen Sucursal Santa Ana
- Apertura CERPROFA Santa Ana
- Maximización de Servicios en CAIPSEFA
- Resultados del Monitoreo de Atención al Cliente
- Resultados Estudio Imagen institucional
- Tecnología (seguridad de la información y recursos disponibles)
- Proyecto Cambio del Sistema Informático

Gestión Administrativa



Descripción de la gestión realizada en cuanto a los siguientes temas:

- Nuestro Capital Humano (Actividades realizadas y testimonios de empleados con 30 años de labor)
- Gestión de Comités (Higiene y Seguridad Laboral, Calidad de Vida en el Trabajo y Comisión de Ética Institucional)

Resultados del Ejercicio



Presentación del Balance y Estado de Resultados correspondiente al período finalizado, acompañado de un resumen explicativo del comportamiento financiero del Instituto.

Distribución de la edición impresa



- Alto Mando de la Fuerza Armada.
- Consejo Directivo IPSFA.
- Comandantes de Unidades Militares.
- Direcciones del Ministerio de la Defensa
- Jefes de Conjunto.
- Presidentes Entes Fiscalizadores.
- Presidentes de Bancos del Sistema Financiero.
- Titulares de FRAMIDES, CEFAFA, PNC y Cuerpo de Bomberos.

Edición



Recopilación, redacción, diseño, supervisión de imprenta y distribución a cargo del Depto. de Comunicaciones.

Producción de 100 ejemplares impresos, más la edición digital (publicación en el sitio web IPSFA).

¡Gracias por su atención!

Dpto. de Comunicaciones 2012

A N E X O : "C"



PRETAMOS HIPOTECARIOS CD - 07/2012 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2012

ca

